



# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Unidad Operativa de Contrataciones

---

Fernando de la Mora, 23 de enero de 2025

Señor:  
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre el proceso licitatorio MCN ID N° 460530 - ADQUISICION DE BETUN ASFALTICO”, haciendo referencia porque optamos por la modalidad de contrato abierto, dicha determinación se da por no poder definir con exactitud la cantidad de trabajos a realizar referente al mantenimiento y reparacion, durante el plazo de vigencia del contrato, esta justificación obedece a lo que estatuye la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Art. 44.- Contratos abiertos. Los contratos abiertos se utilizarán cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato. Deberá especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas, y contar con la autorización presupuestaria para cubrir el monto máximo, por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Atentamente.



Lic. Eligio Acosta  
Director de la UOC